MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 189° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN - AREQUIPA

Moción de Orden del Día N°.....11367.....

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, la provincia de ***La Unión****, joya de la región de Arequipa es uno de las 8 provincias que conforman Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, ***La Unión*** *se caracteriza por su geografía impresionante y diversa, colindando al norte con los departamentos de Apurímac y Cusco, al este y sur con la provincia de Condesuyos, y al oeste con la provincia de Caravelí y el departamento de Ayacucho. Esta posición geográfica le otorga una biodiversidad única y paisajes de extraordinaria belleza, elementos clave para impulsar el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.*

Que, a lo largo de estos ciento ochenta y nueve años, la provincia ha sido protagonista de importantes avances en sectores como la agricultura, la minería, y el turismo, impulsando el bienestar económico de sus habitantes y contribuyendo al progreso de nuestra nación.

Que, la población de La Unión ha demostrado, a través de los años, un profundo compromiso con la preservación de sus tradiciones y costumbres, celebrando con orgullo sus festividades y manteniendo viva la herencia cultural que nos define.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la provincia de La Unión, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 04 de mayo del presente año, su 189° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA*

SEGUNDO. *– Extendemos la presente Moción de Saludo a la autoridad provincial y al señor Saúl S. Neyra Alvarado, presidente de la Asociación Provincial "La Unión". Asimismo, la hacemos llegar al señor Héctor Llerena Guzmán, presidente de la Asociación Provincial La Unión Cañón de Cotahuasi. A fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito, a los asociados de ambas instituciones y en especial a todos los vecinos de la provincia de "La Unión", en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 03 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2024 12:45:51-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe